

LAS ESCUELAS LAICAS DE ZARAGOZA (1885-1917)

Secular schools in Zaragoza (1885-1917)

Alfonso HEREDIA MANRIQUE

Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza
Correo-e: aheredia@unizar.es

Recepción: 23 de mayo de 2012

Envío a informantes: 9 de junio de 2012

Fecha de aceptación definitiva: 7 de noviembre de 2012

Biblid. [0214-3402 (2013) (II época) n.º 19; 167-179]

RESUMEN: Esta investigación tiene un objetivo muy concreto que es saber cuántas y cuáles fueron las escuelas laicas que hubo en Zaragoza ciudad, en el periodo que va desde las primeras establecidas a finales del siglo XIX hasta antes de la dictadura de Miguel Primo de Rivera en 1923. Las escuelas laicas identificadas se describen mediante los aspectos educativos más relevantes que aparecen en la escasa y desperdigada información que queda de ellas, y relacionados fundamentalmente con la localización urbana, organización y didáctica, maestros y alumnado. El conjunto de estos aspectos nos permite vislumbrar algo de cómo intentaban llevar a la práctica su proyecto de enseñanza laica, racional, científica.

PALABRAS CLAVE: laicismo, enseñanza laica, enseñanza racionalista, escuelas laicas, escuelas racionalistas.

ABSTRACT: This research has a very specific goal that is to know how many and which were secular schools that took place in Zaragoza city, in the period that goes from the first established at the end of the 19th century until the dictatorship of Miguel Primo de Rivera in 1923. Secular schools identified are described by the educational aspects most relevant to that appear in the scarce and scattered remains of them information, and mainly related to the urban location, organization and didactics, teachers and students. All these aspects allow us to glimpse something of how trying to implement his project of secular, rational, scientific education.

KEYWORDS: secularism, secular education, teaching rationalist, secular schools, rationalist schools.

I. Contexto general español y particular de Zaragoza en el cual surgen las escuelas laicas

EL ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO LIBERAL SUPUSO un conflicto importante con la Iglesia en el terreno de la educación, ya que ésta había sido un monopolio eclesiástico; aquél como representante legítimo de la sociedad fue sometiendo a su poder, secularizando, paulatinamente zonas de la actividad social de la Iglesia, como la enseñanza, transformándolas en servicios públicos y creando por ello enormes resistencias (Ossenbach, 2002: 32). Así los sectores laicos españoles, amparados por la Constitución de 1876 (artículo 12) (Turín, 1967: 98), emprendieron la creación de una enseñanza privada no confesional, laica, racionalista, moderna, libre o neutra, términos que se utilizaron para denominar a este tipo de escuelas (Bernad, 1984: 32). Cuando se habla de un contexto laico donde se enmarcarían estas escuelas se refiere a un conglomerado de ámbitos de carácter político sean liberales, demócratas, republicanos, socialistas o anarquistas; de sectores de carácter social como organizaciones sindicales obreras, sociedades librepensadoras y sociedades masónicas; y a sectores de carácter cultural tales como ateneos, casinos, sociedades artísticas, sociedades de ayuda, instrucción y recreo, asociaciones, centros culturales y círculos recreativos.

Los partidos republicanos apoyaron la escuela laica en España, por eso encontramos republicanos que aparecen dirigiendo la actividad laica en las juntas directivas de los organismos dedicados a desarrollar la enseñanza laica (Bernad, 1985). Los librepensadores por su parte querían propagar el racionalismo y una concepción laica de la vida, por lo cual eran favorables también a la difusión de dicha enseñanza. Otros sectores de ese contexto laico como es el caso de la masonería igualmente se preocuparon por la instrucción, que en el caso particular de la masonería española (Álvarez Lázaro, 1983) dicha preocupación aparece en el tema de la escuela laica y la instrucción popular. También la Institución Libre de Enseñanza trataba de reformar la sociedad mediante la educación, partiendo de los ideales del laicismo y configurándose como una comunidad difusa de gran influencia en toda la vida social, cultural y política del país (Escolano, 2002: 248).

Todo ello forma parte del proceso de secularización desarrollado en España a lo largo del siglo XIX, donde el liberalismo extiende la secularización a todos los ámbitos sea político, social, económico y a funciones monopolizadas durante siglos por la Iglesia, como la educación, que pasan al Estado; lo cual provocará un largo y persistente enfrentamiento con ella (Puelles, 2009: 190). Así en el caso de la masonería llevaría a un grave enfrentamiento dialéctico con la Iglesia y la religión católica, y paralelamente a la creación de escuelas laicas. En esta doble campaña los masones españoles no tuvieron inconveniente en asociarse con otros grupos afines y en especial con librepensadores, republicanos y ateneos obreros (Ferrer, 1988: 199). En todo caso, existen abundantes iniciativas en los sectores masónicos y librepensadores centradas en el ámbito de la enseñanza, a la cual intentaron darle una orientación laica (Lázaro, 1992: 153). Por tanto, la masonería española en el periodo de 1860 a 1930 coincide en una preocupación constante por la enseñanza laica, libre y gratuita; también por la puesta en práctica de muchas tentativas, fallidas o efímeras en no pocos casos, de creación de escuelas laicas y racionales (Ferrer, 1988: 215). Estas escuelas laicas en España fueron el lugar de confrontación entre la masonería y la Iglesia católica.

Por otro lado, la Institución Libre de Enseñanza aparece como un proyecto educativo gradual y a largo plazo cuya meta era la difusión de la renovación pedagógica mediante una continua expansión cultural y reconstrucción de la sociedad española, el eje del mismo será la secularización de la vida pública (Puelles, 2009: 85). Los institucionistas como una comunidad espiritual encabezaron un movimiento secularizador a través de un proceso de ósmosis lento pero constante que penetró en algún sector del cuerpo pedagógico nacional teniendo impacto en las reformas de la educación pública española expresada en su legislación y realizaciones más importantes de la época (Molero, 2000: 145). No obstante, es difícil diferenciar el contexto librepensador, masónico e institucionista al estar interrelacionados por sus influencias mutuas, ya que coinciden en sus planteamientos básicos como la tolerancia en las ideas, la fraternidad y armonía universal entre los hombres, el liberalismo político y una filosofía social reformista (Álvarez Lázaro, 2005: 147).

También dentro de dicho contexto laico muy combativo incluimos al movimiento anarquista con su pensamiento educativo libertario, que se manifestará explícitamente en las Escuelas Racionalistas o Modernas, vinculadas a las organizaciones obreras de carácter sindical, ateneos libertarios y agrupaciones de juventudes libertarias. Será en el último tercio del siglo XIX cuando se va conformando dicho pensamiento pedagógico libertario en España y más concretamente a partir del II Congreso de la Federación Regional Española (FRE) celebrado en Zaragoza en 1872, cuando se propondrá un plan general de enseñanza integral (Safón, 1978: 127). Las escuelas anarquistas existen no sólo desde la creación de la Internacional española en 1869 (Lida, 1972: 143), sino que tienen antecedentes importantes en las escuelas obreras, anteriores y posteriores a la misma y se extienden por toda la península (Lida, 1971: 43). Así, para Tiana el movimiento anarcosindicalista es el principal promotor de la enseñanza racionalista en España. La educación es un tema de constante preocupación para los militantes obreros, que en el caso de los libertarios siempre fue unida a la acción revolucionaria, de modo que la acción formativa y la insurreccional serían las dos caras de la misma moneda: la revolución social para desarrollar la utopía del comunismo libertario (Tiana, 1983: 69). La escuela racionalista sería la concreción institucional del ideario libertario basado en principios como los siguientes: racionalismo, cientificismo (positivismo), coeducación, antidogmatismo, ausencia de premios y castigos, desarrollo integral, y educación intelectual y manual (Tiana, 1987).

Ahora centrándonos en la enseñanza primaria vemos que era pública o privada, la primera sostenida en principio por los ayuntamientos y posteriormente por el Estado, en virtud de la Ley de 17 de diciembre de 1901 (Turín, 1967: 333) y la segunda, bien de carácter privado religioso o bien laica y aconfesional. Las escuelas privadas incluyen las escuelas privadas religiosas, las que pagaban contribución industrial o comercial y las que por su pobre situación económica no contribuían (Bernad, 1984: 61-68). Las escuelas privadas no religiosas estaban en peor situación que las públicas por el tipo de negocio que era la enseñanza a principios de siglo y no hay datos para afirmar que a lo largo de esos años estudiados cambiase la situación. «Lo que sí parece cierto es la existencia de centros privados en unas condiciones bastante malas desde el punto de vista pedagógico y que, por falta de legislación adecuada podían subsistir, ayudados, además por una permisividad oficial derivada de la necesidad objetiva de centros de enseñanza» (Bernad, 1984:

68). Las instancias educativas concededoras de la generalizada desescolarización del país cerraban los ojos y eran condescendientes ante las condiciones materiales y académicas de muchas escuelas privadas, puesto que toda actuación punitiva contra ellas hubiera aumentado considerablemente la falta de puestos escolares (Bernad, 1983: 582).

Y si nos atenemos al caso particular de Zaragoza, siguiendo el estudio realizado por la profesora Domínguez Cabrejas (1989, vol. I: 34), vemos que esta ciudad como capital del distrito universitario sostenía centros de enseñanza de todos los niveles y también existían una serie de centros privados de carácter religioso, laico y particular que impartían sus enseñanzas en los niveles no universitarios. Es a partir de la década de los ochenta del siglo XIX cuando en Zaragoza se establecieron dos escuelas evangélicas y las primeras escuelas laicas, muy ligadas a la Sociedad de Librepensadores (Domínguez Cabrejas, 1989, vol. II: 104). En esta línea Bernad (1985: 23) recalca que hubo en Zaragoza una serie de sociedades creadas en las dos últimas décadas del siglo XIX que ayudaron a generar el ambiente propicio para iniciativas laicas, que derivaron en realizaciones de carácter educativo, y entre ellas destaca la Sociedad de Librepensadores. También Zaragoza experimentó el empuje anticlerical de principios de siglo en España y una reacción defensiva de la sociedad laica frente al aumento de las congregaciones religiosas en el aparato educativo español. Esto incentivó la apertura por parte de organizaciones republicanas y obreras de centros de enseñanza laicos (Bernad, 2004: 18).

2. Relación de las escuelas laicas de Zaragoza

La identificación de escuelas laicas en otras partes de España la vemos reflejada en estudios realizados en Cataluña (Solá, 1976; Delgado y Vilanou, 1990), Galicia (Romero, 2002; Pereira y Romero, 2003, 2009), Valencia (Asociación Cultural Alzina, 1986; Lázaro, 1992) y también en Aragón (Tiana, 1987; Mur, 1996), donde se incardinaría el presente estudio. Así vamos a hablar de cada una de las escuelas laicas de primera enseñanza identificadas que hubo en Zaragoza.

Escuelas laicas de la Sociedad de Librepensadores

Las dos primeras escuelas laicas de Zaragoza se establecen el 18 de enero de 1885 en la calle San Voto 8, segundo piso; y según Domínguez (1989, vol. I: 104, 105, 112) muy ligadas a la Sociedad de Librepensadores. El periódico *La Derecha* en su sección «El día en Zaragoza» recoge en distintos días lo siguiente:

La Asociación de enseñanza laica, se ha servido invitarnos á la inauguración de una escuela de niños y otra de niñas que se celebrará mañana, 18, á las dos, en el local de la calle de San Voto, número 8, piso segundo. Agradecemos el recuerdo¹.

Como habíamos anunciado, se celebró ayer tarde en la calle San Voto, número 8, la inauguración de las escuelas laicas de Zaragoza.

Comenzó el acto por un correcto discurso en que el señor Barcelona patentizó la necesidad y ventajas de la educación e instrucción, arguyendo a favor de las de

¹ *La Derecha*, 17/1/1885, 3.

carácter laico, [...] y de uno muy apreciable del profesor electo, señor Cuadra, derivando la enseñanza laica de la libertad de conciencia consignada en la Constitución, le puso término el señor Navarro con un discreto resumen y la declaración de apertura de la escuela de niños, en la que hoy han comenzado las clases, debiendo verificarse lo propio en la de niñas, dentro de pocos días.

Los concurrentes de uno y de otro sexo, que llenaban el espacioso salón, apreciaron el material destinado a la enseñanza, que es excelente y de buen gusto².

En cuanto a su profesorado vemos que el profesor de las escuelas de niños era el Sr. Cuadra, que intervino en el acto de inauguración de la escuela y la profesora de la escuela de niñas era la maestra Matilde Fernández, tal como nos informa igualmente, con anterioridad a la inauguración oficial de las escuelas, el mismo periódico³. Uno de sus directores célebres fue el masón Fabián Palasí (Ferrer, 1988: 201), que publicó libros de texto utilizados en las escuelas laicas de la época⁴ y que también perteneció a algunas logias masónicas zaragozanas (Ferrer, 1979: 214) (Íñiguez, 2008: 1263). La última información de que disponemos sobre la existencia de estas dos escuelas laicas dependientes de la Sociedad de Librepensadores es la que nos proporciona la profesora Domínguez Cabrejas (1989, vol. II: 175) cuando habla de las escuelas existentes en Zaragoza y dice que en enero de 1900 el distrito 3.º de La Seo era una zona desfavorecida y en él había dos centros de las Asociaciones Católicas, sendos de escuelas laicas y varios asilos. Y en todo caso, observamos tras la consulta directa del registro de establecimientos de 1902 de la enseñanza no oficial que estas escuelas laicas no aparecen inscritas en el mismo⁵.

Colegio Libre de D. Antonio Cruz

Este centro está dedicado fundamentalmente a la enseñanza profesional de idiomas, teneduría de libros, cálculo y otras asignaturas de este tipo y hay una sección de enseñanza primaria que no debió tener mucho éxito por su carácter no gratuito y cuyo director propietario fue Antonio Cruz (Bernad, 1985: 31). Hemos constatado que esta escuela no aparece en el registro de establecimientos de la enseñanza no oficial de 1902⁶. Este centro educativo privado se presenta en la prensa *El Clamor Zaragozano* como totalmente laico en el año 1901, su propio título así lo indica, «Colegio Libre», y el anuncio lo deja claro:

Bajo la dirección de D. Antonio Cruz se ha establecido en esta capital, calle de Agustina de Aragón, 18, 2º, un centro de enseñanza completamente laica, que comprende la primaria en todos sus grados y las especiales de francés, inglés, teneduría de libros, contabilidad mercantil, dibujo lineal y solfeo⁷.

Este profesor fue colaborador del periódico *El Clamor Zaragozano*⁸, participa en el primero de los mítines a favor de la escuela laica el 14 de mayo de 1905 organizado por el Patronato de Escuelas Laicas (Salomón, 2002 255) y escribe un

² *Ibidem*, 19/1/1885, 3.

³ *Ibidem*, 14/1/1885, 3.

⁴ *El Progreso*, 16/IX/1906, 6.

⁵ ARCHIVO BIBLIOTECA GENERAL UNIVERSITARIA DE ZARAGOZA (ABGUZ), Caja 19-B-5, *Enseñanza no oficial, Registro. 1902*.

⁶ ABGUZ, Caja 19-B-5, *Enseñanza no oficial, Registro. 1902*.

⁷ *El Clamor Zaragozano*, 13/6/1901, 2.

⁸ *Ibidem*, 20/8/1899, 3.

artículo titulado: «Las dos escuelas» en el diario *La Unión Republicana*⁹, donde se ve su espíritu laico al lanzar un ataque furibundo a los colegios clericales frente a los de las clases pobres comparándolos en cuanto a infraestructura y materiales didácticos, la disciplina y castigos, y haciendo referencia a la confrontación entre ciencia y religión.

Escuela Nuestra Señora de los Dolores

Esta escuela aparece en el registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902 con el número de orden 172 en el conjunto de los centros del distrito universitario de Zaragoza y con el número de orden 61 de los centros de Zaragoza y provincia. Estaba ubicada en la calle Torre Nueva, número 25, y era un centro particular femenino de primera enseñanza; su directora fue Antonia Maymón Jimeno, con título de maestra. Presentó la instancia de apertura el 9 de enero de 1903, pero en el libro de registro en la columna correspondiente a la fecha de aprobación se lee «clausurado», no aparece por tanto ninguna fecha de aprobación como ocurre con la mayoría de los centros registrados y en otra columna aparece como cerrado por «la interesada»¹⁰. La información oficial no aclara mucho sobre qué ocurrió con este centro y da la impresión que tuvo una efímera existencia e incluso cabe la duda sobre si llegó a funcionar.

Este centro que puede llamar la atención por su nombre creemos que fue laico, porque su directora Antonia Maymón era una renombrada militante anarquista y feminista de la época en Zaragoza, que participó en la mayoría de los mítines y veladas organizadas a favor de la escuela laica. En 1907 la encontramos dirigiendo la Escuela Moderna de Zaragoza, que fue la segunda escuela laica fundada por el Patronato de Escuelas Laicas. En general, diríamos que por el seguimiento de su trayectoria vital y profesional, de la cual se encuentran numerosas y variadas referencias, no hay duda de que este centro fuera laico.

Academia La Central

Esta escuela aparece en el registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902 con el número de orden 272 en el conjunto de los centros del distrito universitario de Zaragoza y con el número de orden 83 de los centros de Zaragoza y provincia. Estaba ubicado en la calle Mayor, número 20, principal y era un centro particular masculino de primera y segunda enseñanza; su director fue Luis Ugedo, que presentaba título. Se presentó la instancia de apertura el 26 de agosto de 1905 y fue aprobado el 29 de agosto de 1905. También encontramos en la información oficial que fue trasladado a la calle San Lorenzo, número 5, principal, con fecha de 28 de febrero de 1907¹¹. Encontramos información de su director en *El Progreso*, «Mitin anticlerical en el Casino del Arrabal» y también hay información en el mismo periódico *El Progreso*, «Mitin por la enseñanza laica en la Federación Obrera» en fecha posterior:

El domingo a las nueve de la noche, celebrese en el Casino republicano del Arrabal, un importante mitin anticlerical. [...] El Sr. Ugedo (D. Luis), afirmó sus convicciones

⁹ *La Unión Republicana*, 29/11/1902, 2.

¹⁰ ABGUZ, Caja 19-B-5, *Enseñanza no oficial, Registro. 1902*.

¹¹ ABGUZ, Caja 19-B-5, *Enseñanza no oficial, Registro. 1902*.

revolucionarias, mostrándose más partidario de la acción enérgica y necesaria que de la palabrería hueca y estéril. Aconseja una fe inquebrantable en el triunfo cada vez más próximo e inevitable de los ideales republicanos¹².

En el Centro Obrero de la calle Mayor, celebrase anoche el anunciado mitin de propaganda del laicismo. [...] Luis Ugedo demostró con su idea argumentos históricos la conveniencia de la enseñanza laica y los defectos de la religiosa, causa de grandes hecatombes que llenan la historia de la humanidad. Recomendó la unión estrecha de los proletarios, porque de esa solidaridad ha de salir su redención¹³.

Así, suponemos a partir de las intervenciones que el director de este centro hacía en ambos mítines, en uno desde posiciones republicanas y anticlericales y en el otro en defensa directa de la enseñanza laica, que en coherencia con ello el propio centro que dirigía tendría que ser de la misma naturaleza.

Escuela laica de San Pablo

Es la primera escuela creada por el Patronato de Escuelas Laicas a finales de 1906 y ubicada en la calle de San Pablo. Es una escuela de niños y con una capacidad para 50 alumnos. Se intentó construir un edificio para la misma pero al final no resultó. A finales de 1911 estaba dirigida por Antonio Vial Moya y ayudado por un maestro auxiliar (Bernad, 1985: 37-54). Esta escuela aparece en el registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902 con el número de orden 282 en el conjunto de los centros del distrito universitario de Zaragoza y con el número de orden 87 de los centros de Zaragoza y provincia. Estaba ubicada en la calle de San Pablo número 83, piso principal y era un centro particular masculino de primera enseñanza; lleva como título de establecimiento el de «Patronato de las Escuelas Laicas» y el director sería Antonio Palacio, presidente, el cual no presenta título de maestro. También aparecen como directores de la escuela que se sustituyen Julio Brinquis y Félix Dieste, ambos presidentes de dicho Patronato. Se presentó la instancia de apertura el 23 de abril de 1906 y es aprobado el 26 de junio de 1906. Hay un traslado del centro en la misma calle de San Pablo al número 122, con fecha de 10 de octubre de 1907¹⁴. A través de la prensa comprobamos el establecimiento de esta escuela, *El Progreso* en su sección habitual de «Escuelas laicas» informa que el Patronato de Escuelas Laicas en sesión celebrada el 13 de noviembre, donde había nombrado una nueva Junta, toma importantes acuerdos sobre las escuelas como los siguientes:

- Estudiar un presupuesto para la instalación de dos escuelas laicas de niños de ambos sexos, dotadas de los materiales más modernos; acuerdo que se llevará a la práctica dentro del año actual.
- Inaugurar oficialmente la escuela existente en la primera quincena del mes de diciembre próximo, acto que revestirá excepcional importancia.
- Y realizar la más activa propaganda de la enseñanza racionalista¹⁵.

¹² *El Progreso*, 4/12/1906, 1.

¹³ *Ibidem*, 6/1/1907, 1.

¹⁴ ABGUZ, Caja 19-B-5, *Enseñanza no oficial, Registro. 1902*.

¹⁵ *El Progreso*, 16/11/1906, 1.

Igualmente en *El Progreso* aparece la noticia «Por la enseñanza laica», donde se dice que la escuela establecida a finales de 1906, ésta que venimos comentando, vive con desahogo y que muy pronto recibirá de París material moderno solicitado que hará de ella una escuela modelo. También habla de la escuela de niñas, la misma de la calle San Pablo, que ha sido establecida recientemente y cuenta con una matrícula que asegura su vida y prosperidad¹⁶.

Escuela Moderna de Zaragoza

Esta escuela se anuncia en *El Progreso* con la noticia «Por la enseñanza laica», ya que se está preparando una fiesta del laicismo en cuyo programa aparece la inauguración solemne de la nueva escuela y donde se dice que los ingresos recogidos irán a los fondos del Patronato de escuelas Laicas¹⁷. Pocos días después también en *El Progreso*, «El laicismo en Zaragoza», se habla con entusiasmo del aumento de los partidarios de la enseñanza laica e informa de que:

Muy en breve empezará a funcionar la segunda escuela laica, que como la ya establecida, tiene asegurada vida prospera.

El Patronato, lejos de dormirse sobre los laureles, piensa redoblar sus esfuerzos para conseguir que funcionen las cuatro o cinco Escuelas laicas que son precisas a Zaragoza¹⁸.

Y finalmente continúa la información en el mismo sentido en *El Progreso* con la noticia «El laicismo en Zaragoza», donde en su segunda parte de la noticia «Nueva escuela» dice que el Patronato de las Escuelas Laicas después de vencer muchas dificultades ha logrado establecer la segunda escuela laica.

Después de muchas dificultades vencidas a costa de actividad y celo, el Patronato de las Escuelas laicas ha conseguido establecer la segunda escuela de esta índole.

Funcionará desde hoy en la calle de Bayeu, número 15 principal, bajo la competente dirección de la ilustrada profesora señorita Maymón.

El nuevo centro de enseñanza se halla instalado en locales magníficos y dotados de material moderno, traído expresamente de París.

Convencido el Patronato de las grandes ventajas de la coeducación y deseoso además de facilitar cuanto le sea posible la asistencia a las escuelas laicas, en la recientemente establecida queda abierta la matrícula desde la fecha para niños y niñas.

De este modo se resuelven dos problemas: llegar al ideal de la pedagogía moderna que aconseja la coeducación de niños y niñas como la más lógica preparación para la vida social y relevar a los alumnos de las Escuelas laicas de recorrer largas distancias para recibir enseñanza racional.

En la nueva Escuela queda abierta la matrícula desde hoy¹⁹.

La segunda escuela laica está dirigida por la maestra anarquista y conocida feminista Antonia Maymón, en la cual lo más relevante de la misma es la coeducación de niños y niñas, puesto que las otras escuelas creadas por el Patronato no eran mixtas; era una manera de llevar a la práctica lo que se entendía como enseñanza racional. Es la escuela que Álvarez Junco identifica y denomina como la

¹⁶ *Ibidem*, 30/1/1907, 1.

¹⁷ *Ibidem*, 30/1/1907, 1.

¹⁸ *Ibidem*, 14/2/1907, 1.

¹⁹ *El Progreso*, 1/3/1907, 1.

Escuela Moderna de Zaragoza (Álvarez Junco, 1976: 125). Esta escuela no aparece en el registro de establecimientos de 1902 de la enseñanza no oficial²⁰ y había desaparecido a finales de 1911 porque su directora en esos momentos estaba exiliada en Francia (Buenacasa, 1977: 40). Antonia Maymón tuvo una larga trayectoria como maestra de escuelas laicas y colaboró en muchas publicaciones (Íñiguez, 2001, 2008).

Escuela laica de Torrero

La tercera de las escuelas creadas por el Patronato de Escuelas Laicas es la escuela laica de Torrero. En agosto de 1907 su Junta anuncia la apertura de una escuela de niñas en *El Porvenir* (Bernad, 1985: 38), la de niños se había abierto con anterioridad. Esta escuela aparece en el registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902 con el número de orden 363 en el conjunto de los centros del distrito universitario de Zaragoza y con el número de orden 122 de los centros de Zaragoza y provincia. Estaba ubicada en el Barrio de Torrero, Fuente la Playa número 46 y era un centro de niños y niñas de primera enseñanza dependiente del Casino de Torrero; la directora era D.^a Dolores de Castro, con título de maestra. Se presentó la instancia de apertura el 29 de diciembre de 1909 y es aprobado en junio de 1910, aunque debajo de esta última pone «19 de febrero de 1910 (fecha de entrada)»²¹. Como vemos esto implicaría que esta escuela llevaba más de dos años de funcionamiento antes de ser registrada oficialmente. En la prensa aparecen anuncios solicitando maestros para esta escuela; el primero de ellos se encuentra en *El Porvenir* a mediados de agosto de 1907 solicitando una maestra para la nueva escuela de niñas en Torrero (Bernad, 1985: 39). Y en 1911 aparece en días sucesivos en el periódico *La Correspondencia de Aragón* la solicitud en este caso de profesor para la escuela laica de niños ubicada en el Casino republicano radical de Torrero, que dice:

La Junta directiva de este Casino ha acordado se provea la plaza de profesor de la escuela laica del mismo haciendo esta provisión por concurso, sobre las siguientes bases:

A, obtener el título profesional; B, presentar antecedentes políticos lo más extensos posibles a satisfacción de la Junta; C, presentación de un asunto pedagógico para la enseñanza racional; D, sujetarse estrictamente al reglamento que se le entregará por la Junta.

1.º El haber mensual será de 75 pesetas más habitación, luz y agua. 2.º Las instancias para la admisión al concurso se recibirán en el Casino de Torrero, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche, en sobre cerrado, dirigidas al presidente del mismo, hasta el día 30 de Junio del presente mes, fecha en que se cerrará la convocatoria. 3.º Dado el caso que hubiese un matrimonio que reuniese las condiciones señaladas, puede pasar a tratar este caso particularmente con la Junta.

Zaragoza 20 de Mayo de 1911.- *La Junta directiva*²².

Las últimas noticias que tenemos de esta escuela son del año 1918, tanto en un anuncio publicitario repetido en varios días del periódico *El Progreso*, sobre las

²⁰ ABGUZ, Caja 19-B-5, *Enseñanza no oficial, Registro. 1902.*

²¹ *Ibidem.*

²² *La Correspondencia de Aragón*, 16/6/1911 y 17/6/1911, 2.

escuelas laicas, donde una de ellas era esta ubicada en el Casino Radical de Torrero²³; como en el *Ideal de Aragón* donde en un artículo que aparece se dice también que una de los dos escuelas laicas existentes en ese momento en Zaragoza era esta de Torrero²⁴.

Escuela laica de San Blas

Esta escuela de niños estaba ubicada en la calle San Blas 33, piso principal, sostenida por el Patronato de la Sociedad Progreso de Escuelas Laicas y su maestro era D. Antonio Vial Moya. La encontramos anunciada por primera vez en enero de 1917 en el periódico *El Progreso* y un año más tarde en distintos días en el mismo periódico como una de las dos escuelas laicas que en aquel momento se da a entender que había en Zaragoza. El anuncio dice:

Escuelas Laicas
Escuelas de enseñanza elemental y superior, sin rutinas religiosas.
ESTABLECIDAS EN LA CALLE DE SAN BLAS, número 33, 1.º
Y en el Casino Radical de Torrero
Competente profesorado²⁵.

Hay llamamientos continuos a los republicanos en el periódico *El Ideal de Aragón* para que contribuyan a su sostenimiento; no obstante, esta escuela no aparece en el registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902. Por otra parte se reconoce la labor de su maestro²⁶, que lo había sido también de la escuela laica de San Pablo, el cual aparece en la junta administrativa del periódico *Ideal de Aragón*²⁷ y también es detenido en los incidentes de la procesión conmemorativa del centenario de los Sitios de Zaragoza (Salomón, 2002: 273). Perteneció a una logia masónica zaragozana (Ferrer, 1979: 198). Y finalmente la última noticia encontrada sobre esta escuela en el *Ideal de Aragón* aparece en un artículo donde se da cuenta indirectamente de las escuelas laicas existentes en ese momento en Zaragoza, dice así:

Todos sabemos, o al menos debemos saber, que en Zaragoza existen dos escuelas laicas: una en la calle de San Blas y otra en Torrero. Desconozco el número de alumnos que asiste a esta última. Por lo que se refiere a la primera sé que la asistencia diaria es de un número muy crecido de alumnos, bastante mayor del que un solo profesor puede atender en las debidas condiciones²⁸.

3. Consideraciones finales

Las informaciones de la época sobre creación de escuelas laicas en Zaragoza señalan con frecuencia los deseos de abrir más escuelas de este tipo, el mismo

²³ *El Progreso*, 21/2/1918 y 28/2/1918, 4; 21/3/1918, 4.

²⁴ *Ideal de Aragón*, 5/5/1918, 3.

²⁵ *El Progreso*, 11/1/1917, 4; 21/2/1918 y 28/2/1918, 4; 21/3/1918, 4.

²⁶ *Ideal de Aragón*, 2/2/1918, 3.

²⁷ *Ibidem*, 6/5/1916, 3.

²⁸ *Ibidem*, 5/5/1918, 3.

Patronato de Escuelas Laicas habla de que en Zaragoza serían precisas 4 o 5 escuelas o también en otro momento se habla de una suscripción cuyos fondos serían para instalar una escuela laica en los barrios bajos de Zaragoza. Así las expectativas respecto a la apertura de nuevos centros siempre fueron superiores a lo que después se plasmó en realizaciones; de manera que el número de escuelas laicas que existieron fueron pocas y un tanto efímeras en cuanto a su duración temporal. Esto se ve claramente con respecto a los republicanos, cuyos programas políticos y la prensa con la misma orientación, ésta con mucha vehemencia, defendieron la enseñanza laica; pero cuando aquéllos accedieron al poder municipal no se vio reflejado de manera práctica la creación de más escuelas de esa naturaleza. Tampoco a nivel social hubo suficiente apoyo para el mantenimiento de las escasas escuelas laicas existentes y eso a pesar de los continuos llamamientos a su sostenimiento material mediante colectas y donativos que se hacían en todos los mítines de propaganda sobre la enseñanza laica, los cuales según la prensa eran concurrendísimos, pero que después se mostraba que los fondos recogidos eran insuficiente para mantenerlas, incluso se detecta morosidad en el pago de cuotas de socios para este fin.

La mayoría de las escuelas laicas tuvieron el apoyo de algún tipo de sociedad para su sostenimiento, lo cual ayudó a su relativa permanencia en el tiempo; tal como vemos con la Sociedad de Librepensadores, que mantuvo las dos primeras escuelas laicas de Zaragoza; el Patronato de la Enseñanza Laica, que lo hizo con tres, la escuela de la calle San Pablo, la de Torrero y la denominada escuela moderna de Zaragoza, y la Sociedad Progreso de las Escuelas Laicas, con la escuela de la calle San Blas. Además se contaba con los apoyos en general de los sectores laicos de la ciudad representados por los partidos políticos republicanos, las sociedades obreras, la prensa de orientación progresista y las personas particulares que acudían en gran número a los mítines y conferencias que se organizaban constantemente y donde colaboraban en las colectas que se hacían para el mantenimiento de las mismas, aunque como hemos comentado antes esto era insuficiente.

Estas escuelas laicas presentaban básicamente un proyecto pedagógico alternativo a la enseñanza privada confesional basado en sus principios laicistas tales como la libertad de conciencia para elegir las creencias y por ello en su programa no aparecía la materia de Religión, siendo sustituida por la razón y la ciencia como principios orientadores de sus programas educativos. La coeducación de sexos era otro principio de una educación moderna y racional, pero en la práctica solo hubo una escuela mixta, la dirigida por Antonia Maymón y en todo caso considerar la de párvulos de Torrero; el resto son o bien solo de niños o bien había aulas separadas, una para niños y otra para niñas. También el principio de una escuela moderna se entendía como una escuela saludable e higiénica con la utilización de amplios y espaciosos locales, con buena luz y ventilación frente al problema del hacinamiento en las aulas que se producía dada la demanda existente para cualquier tipo de escuela; de ahí que las matrículas estuviesen completas y hubiera listas de espera para entrar en estas escuelas gratuitas. Del mismo modo hay referencias al buen mobiliario y al uso de los materiales didácticos más modernos de la época y los cuales cumplían los requisitos para desarrollar una enseñanza racional, científica y moderna. Incluso se intentó construir un moderno edificio para la primera escuela laica aunque el proyecto no prosperó.

Los maestros identificados de las escuelas laicas presentan título tres de ellos, Luis Ugedo, Antonia Maymón y Dolores de Castro, tal como consta en el libro

de registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902; probablemente también lo tendrían alguno de los maestros de la escuela de Torrero ya que se exigía título en una de las convocatorias de plazas convocadas a través de la prensa. También se observa que en general los maestros de las escuelas laicas eran personas conocidas, muy comprometidas dentro de los sectores laicos de la ciudad y muy activas en la cuestión concreta de la propagación de la enseñanza laica en Zaragoza; ya que se les veía en la prensa publicando artículos en defensa de dicha enseñanza y dando conferencias y mítines en las veladas de los casinos y agrupaciones obreras de la ciudad a lo largo de todo el año y en años sucesivos. Y por otro lado aunque no hemos investigado expresamente sobre la formación inicial de estos maestros, es muy probable que los principios laicistas que defendieron tengan poco que ver con la formación dada en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza (Domínguez Cabrejas, 2002) si la comparamos con la de Cádiz, donde una parte importante de sus profesores los propagaron durante toda la segunda mitad del siglo XIX de manera permanente (Álvarez Lázaro, 2005: 165).

Igualmente señalaríamos que el Real Decreto de 1 de julio de 1902 obligaba al registro oficial de todas las escuelas privadas existentes, estableciendo unos requisitos obligatorios. Así comprobamos que de las seis escuelas laicas de Zaragoza que caerían bajo las condiciones de dicho decreto dos de ellas, la escuela moderna y la escuela de la calle de San Blas, no aparecen en el libro de registro de establecimientos de enseñanza no oficial de 1902 del distrito universitario de Zaragoza. En todo caso y para finalizar es interesante hacer visibles las escuelas laicas que existieron a lo largo de toda la geografía española, para ver la importancia real que la enseñanza laica pudo tener en el conjunto de la educación en España.

Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1976) *La ideología política el anarquismo español (1868-1910)*. Madrid: Siglo XXI.
- ÁLVAREZ LÁZARO, P. (1983) Masonería y enseñanza laica durante la restauración española. *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, 2, 345-352.
- (2005) Krausistas, institucionistas y masones en la España del siglo XIX. En P. ÁLVAREZ LÁZARO y J. M. VÁZQUEZ-ROMERO (eds.) *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza* (pp. 131-169). Madrid: Publicaciones de la Universidad Comillas.
- ASOCIACIÓN CULTURAL ALZINA (1986) La enseñanza racionalista en Alicante. En INSTITUTO DE ESTUDIOS JUAN GIL-ALBERT *El anarquismo en Alicante (1868-1945)* (pp. 73-89). Alicante: Instituto de Estudios «Juan Gil-Albert» y Diputación Provincial de Alicante.
- BERNAD ROYO, E. (1983) Sobre las escuelas privadas de primera enseñanza en la provincia de Zaragoza y las fuentes para su estudio (1902-1936). En 2.º *coloquio de Historia de la Educación. Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea* (pp. 581-598). Valencia.
- (1984) *La instrucción primaria a principios del s. XX. Zaragoza 1898-1914*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- (1985) *Catolicismo y laicismo a principios de siglo (Escuelas laicas y católicas en Zaragoza)*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza.
- (2004) Bases de la modernización educativa en Aragón: Regeneracionismo y Laicismo. En E. BERNAD et al. *Educación y Modernización en Aragón en el siglo XX* (pp. 9-26). Zaragoza: Consejo Escolar de Aragón, Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza.

- BUENACASA, M. (1977) *El movimiento obrero español 1886-1926 (Historia y crítica)*. Madrid: Ediciones Júcar.
- DELGADO, B. y VILANOU, C. (1990) Masonería y educación en la Cataluña contemporánea. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 9, 153-182.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, M. R. (1989) *Sociedad y educación en Zaragoza durante la Restauración (1874-1902)*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, vols. I-II.
- (2002) *La Escuela Normal de Maestros de Zaragoza (1844-1936)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón y Caja Inmaculada.
- ESCOLANO, A. (2002) La educación en la España de la Restauración y la Segunda República. En A. TIANA, G. OSSENBACH y F. SANZ (coords.) *Historia de la Educación (Edad Contemporánea)* (pp. 233-255) Madrid: UNED.
- FERRER BENIMELI, J. A. (1979) *La masonería en Aragón*. Zaragoza: Librería General, vol. III.
- (1988) La escuela laica, lugar de enfrentamiento entre la masonería y la iglesia en España (1868-1930). En *Actes du colloque de Tours (4-6 décembre, 1987). École et l'église en Espagne et en Amérique Latine (Aspects idéologiques et institutionnels)*. Tours: Publications de l'Université de Tours.
- ÍÑIGUEZ, M. (2001) *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo.
- (2008) *Enciclopedia histórica del anarquismo español*. Victoria: Asociación Isaac Punte, vols. I-II-III.
- LÁZARO LORENTE, L. M. (1992) *Las escuelas racionalistas en el país valenciano (1906-1931)*. Valencia: Nau Llibres.
- LIDA, C. E. (1971) Educación anarquista en la España del ochocientos. *Revista de Occidente*, 97, 33-47.
- (1972) *Anarquismo y revolución en la España del XIX*. Madrid: S. XXI.
- MOLERO PINTADO, A. (2000) *La Institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MUR, M. (1996) Educación Libertaria en Aragón, 1936-38. *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 8, 77-91.
- OSSENBACH, G. (2002) Génesis de los sistemas educativos nacionales en el mundo occidental. En A. TIANA, G. OSSENBACH y F. SANZ (coords.) *Historia de la Educación (Edad Contemporánea)* (pp. 21-43). Madrid: UNED.
- PEREIRA MARTÍNEZ, C. y ROMERO MASIÁ, A. (2003) *Germinal, Centro de Estudos Sociais. Cultura obreira na Coruña (1902-1936)*. Betanzos: Briga Edicions.
- (2009) Constancio Romeo Lasarte (1852-1917): un mestre laico na Coruña. *Anuario Brigantino*, 32, 225-252.
- PUELLES BENÍTEZ, M. de (2009) *Modernidad, Republicanismo y Democracia: Una historia de la educación en España (1898-2008)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ROMERO, A. (2002) Os inicios do laicismo escolar en Ferrol e A Coruña. *Ferrol Análisis*, 17, 8-17.
- SAFÓN, R. (1978) *La educación en la España revolucionaria*. Madrid: La Piqueta.
- SALOMÓN CHÉLIZ, M.^a P. (2002) *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- SOLÁ, P. (1978) *Las escuelas racionalistas en Cataluña (1909-1939)*. Barcelona: Tusquets.
- TIANA, A. (1983) La formación de los maestros racionalistas. *Cuadernos de Pedagogía*, 97, 69-72.
- (1987) *Educación libertaria y revolución social. España 1936-39*. Madrid: UNED.
- TURÍN, I. (1967) *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid: Aguilar.